

LA PUERTA



PASTORAL PENITENCIARIA ORIHUELA-ALICANTE. N°6 JUNIO-97

EDITORIAL: PASTORAL PENITENCIARIA Y TERCER MILENIO

AÑO I:

"CÓMO VIVIR LA FE EN EL MUNDO DE LA PRISIÓN Y SU ENTORNO"

Medios y Líneas de Acción

1. Creación de cursos de formación bíblica en la prisión.
2. Intensificar la formación catequética de los internos.
3. Cuidar las celebraciones litúrgicas, especialmente los momentos fuertes: Navidad, Pascua, Merced.
4. Potenciar la formación religiosa de los agentes de Pastoral.
5. Fomentar encuentros o momentos de oración del voluntariado

AÑO II:

ANUNCIAR LA ESPERANZA EN UN MUNDO DE DESESPERANZA (La prisión)"

Medios y Líneas de Acción

1. Potenciar la esperanza como medio de superación de la privación de libertad.
2. Que el agente de Pastoral Penitenciaria sea testigo de su fe y portador de esperanza en el mundo de la prisión.
3. Que el voluntario viva en coherencia su fe ante los internos. Revisión de Vida.
4. Aprovechar el Boletín Diocesano de Pastoral Penitenciaria "La Puerta" para sensibilizar a las Comunidades Cristianas sobre el mundo de la prisión.
5. Animar a las Comunidades Parroquiales a que se presenten como signo de esperanza ante sus feligreses privados de libertad.
6. Potenciar la presencia de los agentes de Pastoral Penitenciaria en los Consejos de Pastoral.

AÑO III:

"COMPARTIR EL AMOR DE DIOS CON LOS PRIVADOS DE LIBERTAD"

Medios y Líneas de Acción

1. Transmitir a los internos el amor de Dios, especialmente para con ellos, los más desfavorecidos de la sociedad.
2. Desarrollar programas de catequesis sobre el amor de Dios para con los más desfavorecidos.
3. Formación, en línea social de los agentes de Pastoral Penitenciaria.
4. Velar por el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos de los internos.
5. Que el voluntario de Pastoral Penitenciaria cuestione su propio estilo de vida como consecuencia de su opción por los privados de libertad.
6. Trabajar por el compromiso de nuevos agentes de esta pastoral.
7. Invitar a los internos al Sacramento de la Reconciliación.

Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria

VOLUNTARIO DE PRISIONES

Marden, filósofo americano solía decir, "cuando pongo un toque de júbilo en la vida de una persona me siento colaborador de la obra de Dios". Siempre consideré el darse a los demás como una de las cosas más bonitas de la existencia, mostrando mi admiración a esa gran legión de personas sencillas, que percatándose de las necesidades de su entorno las comparten con su ayuda desinteresada.

El Concilio de Nicea (325) instituyó la figura del "Abogado de los presos pobres", que defendían gratuitamente sus causas.

El Concilio Aurelianense, dispone que los obispos cuiden de los presos y animen a las instituciones religiosas a prestar su atención a los privados de libertad. San Pedro Nolasco y San Juan de Mata, que fueron fundadores de las ordenes de la Merced y de los Trinitarios respectivamente, siguieron esta línea, en la que han venido colaborando las Hijas de la Caridad, Jesuítas, Adoratrices, Oblatas, la asociación Arespa (Asociación de reinserción del preso alicantino) y otras asociaciones. Grandes plumas como la de Concepción Arenal: hablaron sobre el "Visitador del preso". Últimamente los Derechos Humanos han venido dignificando los Centros Penitenciarios y con esto no quiero decir que en su totalidad estén a la

altura deseada. El estar privado de libertad, siempre será una dura prueba precisa de ayuda.

En la actualidad la Pastoral Penitenciaria, continuadora de esta labor humanitaria y encabezada por nuestro Obispo Dn. Victorio, viene realizando una ardua labor, prudente, callada y continua dentro y fuera de los Centros Penitenciarios. Para su voluntariado un preso es algo más que una persona que viene cumpliendo una condena por un delito cometido. Junto a él hay unos padres, esposa, en ocasiones hijos pequeños que comparten celda con sus madres, para todos llegó la tristeza, el desencanto y el desasosiego que a veces les arrastra a la desesperación: precisando de esa ayuda que les motive esperanza y les haga ver que que la vida siempre será un volver a empezar, que hay que olvidar cualquier pasado tenebroso si queremos volver a gozar de ese nuevo amanecer que la creación nos brinda.

Un Centro Penitenciario siempre será como una ciudad donde hay caminos escabrosos como la droga que mata, el abandono higiénico que crea enfermedades y así podríamos ir refiriendo males, como la mentira, la calumnia...pero también hay una escuela, unos talleres de formación, una capilla improvisada donde llega la Palabra de Dios y unos voluntarios cada vez mejor preparados para

colaborar en sus necesidades, con esas pequeñas muestras de ternura que puedan ser el aliciente que les aparte de la tristeza, los odios e inconformismos.

La Pastoral Penitenciaria viene abriendo un abanico de su acción denunciando un problema no fácil de solucionar pidiendo colaboración a las Parroquias, Cáritas, Ayuntamientos, Asociaciones diversas...

No sé hasta qué punto debiéramos todos culparnos de la situación de estos cuarenta y cinco mil presos que vienen abarrotando nuestras cárceles, lo que si sé, que rehabilitados o no, cumplidas sus condenas volverán a la sociedad que en parte les arrastró a su situación actual. ¿Serán bien acogidos? ¿Volverán a las andadas al negárseles el trabajo, volverán a la droga, al robo...?

Las estadísticas nos dicen que el presupuesto para atender a los organismos que afectan a este problema se eleva a miles de millones de pesetas, sin que con esta inversión se haya logrado labor positiva alguna, pues cada vez vemos aumentar el número de presos y centros. Creo que todos debiéramos prestarle un poco de atención y no resignarnos a decir "yo ya pago mis impuestos y éso es cuenta de los gobiernos de turno".

Juan Ramírez

PARA PENSAR...

"¿QUÉ LENGUAJE DEBE EMPLEARSE CON EL PRESO?"

La caridad que lleva a visitar al preso, inspirará palabras que conviene dirigirle con el propósito de influir en sus sentimientos; pero si se pretende convencer su razón, tal vez haya que sustituir en muchos casos a los impulsos espontáneos los procedimientos reflexivos.

El lenguaje debe ser sencillo, nunca grosero, pero llano, muy llano, poniéndose en cuanto sea posible, si no a nivel, muy poco más arriba de aquél a quien se intenta convencer.

(Concepción Arenal. *"El visitador del preso"*. Escrito en el año 1861.)

ENTREVISTA A...

1. Preséntate, ¿quién eres? ¿de dónde vienes? ¿a dónde vas?

Me llamo Ricardo, tengo 33 años y he nacido en Palmira (Colombia). Soy el menor de seis hermanos. Monté un par de negocios, pero la mala suerte me dejó sin nada y cargado de deudas. Y en ese momento tomé una decisión equivocada, estaba decepcionado de todo y entonces alguien me ofreció la posibilidad de venir a Europa con droga...y acepté. Esto fue en Octubre de 1992. De Madrid vine a Benidorm, y allí ocurrió todo.

2. ¿Cómo fueron tus primeros pasos en la cárcel? ¿Qué sentiste?

Temor y angustia, impotencia y soledad. Tenía la imagen de las prisiones que aparecen en las películas, llenas de odio y violencia. Pero cuando bajé al patio me encontré con otra cosa, gente normal y gente de todo tipo, es como una sociedad pero reducida, hay de todo, como en la calle. Cada cual va buscando su grupo, su forma de pensar y actuar. La gente se une por afinidades. Se hacen grandes amistades. Uno de mis "dolores" al salir de prisión fue el tener que dejar a tres compañeros con los que hice una profunda y sincera amistad, con los cuales me apoyé durante mi estancia en prisión.

3. ¿En una situación como esta, dónde queda la familia?

Realmente lo primero que pensé cuando entré en la cárcel fue en la familia. Deseaba que no se enterasen de lo que me estaba pasando. Sólo una parte de mi familia sabe que he estado en la cárcel, porque ¿de qué sirve participar a mi madre mi paso por la prisión? ¿para angustiarla? ¿para que pague otra condena como yo?, por eso preferí ocultarles el caso. ¿Y si se enteran ahora?, no es lo mismo ¡ya estoy fuera!, pero preferiría que no se enterasen. Es un dolor y un sufrimiento inútil.

4. ¿Qué hacías en la cárcel? ¿En qué empleabas tu tiempo?

Yo me planteé no perder el tiempo y sacar algo positivo, trataba de aprovechar el tiempo al máximo, hacer algo y no perder tres o cuatro años de mi vida. Tuve acceso a un buen destino, y gracias a Dios lo pude mantener todo el tiempo de condena. El destino lo ocupé con otras actividades: pintura, escuela, biblioteca, etc...

5. ¿Cómo es la salida de prisión? ¿Qué se encuentra uno en la puerta?

Es difícil y duro, pues a la salida de prisión uno se encuentra totalmente sólo. Necesita un sitio donde encontrar apoyo y cariño, un poco de aceptación.

Sería muy lindo que a la salida de prisión uno encontrara a alguien a quien abrazar. Es más importante un gesto de afecto, un beso, un abrazo que un trabajo.

6. *¿Qué piensas de la reinserción de los presos?*

La gente está en la cárcel porque ha cometido un error y ha hecho daño a la sociedad, correcto, pero se supone que hay una reinserción una normalización social. Pero hay que creer más en la reinserción, no simplemente pensar que es posible, sino comprometerse un poco más, pues estamos hablando de seres humanos. Hubiera preferido pagar condena haciendo labor social, me hubiera sentido mejor, así le hubiera retribuido a la sociedad el error que cometí.

7. *Para una persona que está en Libertad Condicional ¿Qué es la libertad?*

Es un sentimiento interior muy fuerte. Me han privado de la libertad física por un tiempo concreto, pero nunca me han privado de mi libertad interior, porque sigo pensando como siempre he pensado, y nadie ha cambiado mi forma de ser, ni la prisión ni nadie, soy libre interiormente.

8. *¿Cómo te acepta la sociedad? ¿Cuáles han sido tus impresiones?*

He encontrado rechazo de la gente por mi situación. No se si por temor o desconfianza. Pero se supone que uno ha pagado una condena y cuando sale en libertad espera encontrar una vida normal, pero encuentra todo lo contrario, y como ocurre con tanta frecuencia uno empieza a dudar si no será cuestión personal o consecuencia de la misma sociedad que condiciona. Por lo tanto he optado por no decir nada de mi situación, ¡para qué!

9. *¿Cual es tu situación y dónde está ahora?*

Estoy en Libertad Condicional en la Casa de Acogida "Pedro Arrupe", bajo la tutela de Dn. Jorge Jordá, Jesuíta. Considero mi situación privilegiada, pues de no estar aquí no sé cómo estaría y cómo sería mi situación, pues he visto extranjeros que están en condiciones mucho peores que la mía.

Mi estancia en esta casa me ha permitido conocer una gran obra y me ha empujado a colaborar con ella. En este momento ayudo al cuidado de la casa: arreglo la ropa, la cocina, mantengo la limpieza. El hecho de poder colaborar con esta obra, que Dn. Jorge lleva con mucho sacrificio, me da mucha satisfacción interior.

10. *¿Tienes algún sueño de cara al futuro?*

Sueño con vivir una vida normal, tener una buena relación de pareja, estabilidad económica, y sobre todo seguir en lo que he iniciado ahora de colaboración con la obra de la Casa de Acogida

DERECHOS DE LOS ENFERMOS MENTALES

1.- Advertencia

Las referencias corresponden a los artículos de la Carta de Quebec de los derechos y libertades de la persona.

Este es un documento de trabajo destinado a favorecer la reflexión sobre esta Carta.

2.- Derecho a la vida, a la seguridad, a la integridad física (Art. 1)

- Derechos de la persona que quiere poner fin a su vida.
- Derecho al tratamiento.
- Derecho a rehusar el tratamiento: Qui-mioterapia, Electrochocs, Lobotomía.
- Ciertas formas de tratamiento behavioristas.
- Esterilización no-voluntaria o contracepción.

3. Derecho a la libertad (Art. 1)

- Privación de la libertad por el tratamiento encerrado no voluntario (Ley de protección del enfermo mental)

4. Derecho al socorro (Art. 2)

- Persona que pone su vida en peligro.

5. Libertades fundamentales (Art. 3)

- Conciencia, religión, opinión, expresión, reunión pacífica y asociación.

6. Derecho a la salvaguardia de su dignidad, de su honor y de su reputación (Art. 4)

- Capacidad para tomar decisiones, responsabilidad personal (iniciativa).
- Ciertas formas de tratamientos behavioristas que implican castigos.
- Llevar vestuarios del hospital.

7. Derecho al respeto de la vida privada (Art. 5)

- Derecho a no ser vigilado.
- Confidencialidad de la correspondencia y otras comunicaciones.
- Distribución de los hospitales: salas comunes...
- Accesibilidad de los dossiers.
- Derecho a sus papeles personales.

8. Derecho al disfrute y a la libre disposición de sus bienes (Art. 6)

- Certificado psiquiátrico de no competencia de administrar sus bienes.

9. Derecho al secreto profesional (Art. 9)

- Confidencias hechas al médico examinador. Ley de la protección del enfermo mental.
- Confidencialidad de los dossiers de los hospitales.
- Problema de los exámenes psiquiátricos o psicológicos en general.

10. Derecho a la no-discriminación y a la igualdad (Art. 10)

- Condición social del paciente o ex-paciente psiquiátrico.
- Discriminación en el empleo.
- Discriminación en la vivienda, los contratos.
- Municipios y hogares de grupo.
- Acción positiva.

11. Derecho a presentarse como candidato y de votar en elecciones (Ar.22)

- Ejercicio del derecho de voto de los pacientes de un hospital psiquiátrico.

(Continuará)

EVANGELIO Y VIDA

"Yendo camino de Jerusalén, atravesó Jesús por entre Samaría y Galilea. Cuando Iba a entrar en un pueblo, vinieron hacia Él diez leprosos que se pararon a lo lejos y le dijeron a gritos:

¡Jesús, Maestro, ten compasión de nosotros!

Al verlos les dijo: 'Id a presentaros a los sacerdotes'.

Mientras iban de camino quedaron limpios. Uno de ellos, notando que estaba curado, se volvió alabando a Dios a voces, y se echó por tierra a los pies de Jesús, dándole las gracias: era un samaritano.

Jesús preguntó: ¿No han quedado limpios los diez?, los otros nueve ¿dónde están? ¿No ha habido quien vuelva para agradecerse a Dios excepto este extranjero? Y le dijo:

Levántate, vete, tu fe te ha salvado". (Lc. 17, 11-19).

A veces, pienso que mi cristianismo huele a falso, y lo pensé hace ya mucho tiempo.

Ante la interpelación del evangelio, fui descubriendo, poco a poco, el mundo de los marginados, de los sin fortuna, los encarcelados y los olvidados. Aprendí a caminar mirando, y naturalmente, mirando sobre todo, a la cara de cuantos cruzan en mi camino, y descubrí en muchos rostros marcados por el dolor y la preocupación, la mirada también esperanzada de encontrar una mirada amiga.

Jesucristo andaba rodeado de multitudes, acompañado de admiradores, por gente interesada en recibir su palabra o sus servicios curativos o su calor humano. Miraba a unos, sonreía a otros, lloraba con los afligidos, acogía a los pecadores y sufría con los que sufrían y ¡nunca de sus prójimos pasó indiferente!

Amó, y porque amaba como Dios y como hombre, asumió el dolor de los hombres. ¡Y quién más dolorido! ¿quién más apenado que el que sufre el estigma de esa "lepra" que es la pérdida de la identidad social que conlleva al falta de libertad?

Quién intenta ser cristiano según el Evangelio, ha de estar como el Cristo de los caminos y del calvario: entrelazado y comprometido con sus hermanos.



Sor Catalina Valiente

ORACIÓN POR LA LIBERTAD

Pido por la libertad, por la auténtica libertad
por la libertad interior, la del alma.

Pues la genuina, auténtica y sagrada y divina
libetad, es la del alma, es interior.

Y la libertad interior, es una gracia,
que Dios concede a los que se arrepienten
de sus pecados, y están en comunión con El.

Arrepentirse de sus pecados, significa:
pedirle perdón a Dios, sinceramente y en
secreto, y humillándose ante El.

Y estar en comunión con Dios significa: no pecar.
La verdadera libertad es la del alma.
Una libertad que nunca jamás podrán encerrar
estos cuatro muros, ni todos los muros del mundo,
ni todos los muros del universo, ni del cosmos entero.

La gran mayoría de las personas,
no están en la cárcel, están en la calle.
Pero son prisioneros y tienen problemas,
porque son esclavos de sus vicios,
de sus deseos, de sus caprichos, de su egoísmo,
de sus anhelos, de sus inquietudes,
de sus peligros, de sus miserias, etc.
Por eso son prisioneros de ellos mismos,
aunque estén en la calle. Día a día
van construyendo su prisión,
y al final no pueden salir de ella.

En cambio si estás en la cárcel y
eres libre espiritualmente, eres libre de verdad.
La libertad es un sentimiento interior
no del exterior.

Pido por la libertad, la auténtica libertad.

(Por un interno del Psiquiátrico de Fontcalent)

